

Aula 4

EL SINTAGMA ADJETIVAL, EL SINTAGMA ADVERBIAL Y EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

META

Hacer que el alumno emplee e identifique los sintagmas adjetival, adverbial y preposicional y sus rasgos para desarrollar su competencia gramatical y lingüística en la sintaxis de la lengua española.

OBJETIVOS

Al final de esta clase el alumno deberá ser capaz de:
Identificar y emplear los elementos que forman parte de cada uno de los sintagmas (adjetival, adverbial y preposicional), conocer las distintas definiciones y rasgos delante de diferentes perspectivas teórico-lingüísticas.

PRERREQUISITOS

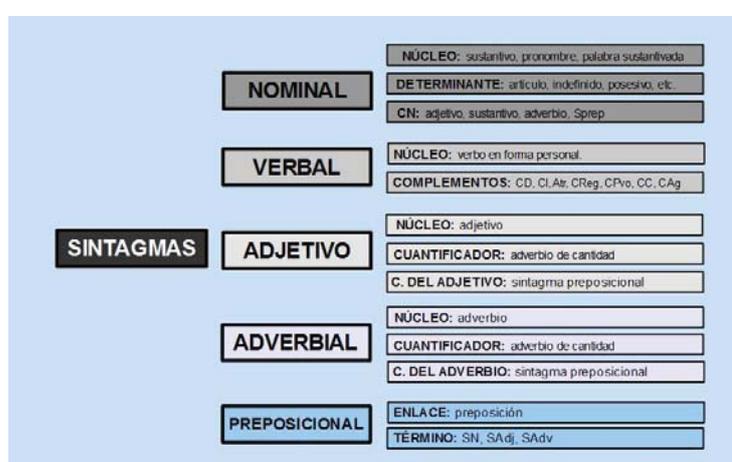
Ordenador, cajas de sonido, diccionarios, Internet, haber estudiado y aprobado desde la lengua española I hasta la V y dominar los conocimientos tratados en clases anteriores.

Jonas Santos de Jesus
Julimar Alves Nascimento
Sarah Alves dos Santos
Valéria Jane Siqueira Loureiro
Valéria Mahaiara dos Santos

INTRODUCCIÓN

Caro (a) alumno (a), en clase nos dedicaremos al estudio de los sintagmas adjetival, adverbial y preposicional para completar el estudio de la sintaxis del periodo simple en la lengua española. Primero estudiaremos el sintagma adjetival, después el sintagma adverbial y por fin el sintagma preposicional. Verificaremos que todos los sintagmas combinados entre sí nos auxilia a que nos expresemos e interactuemos en la lengua española. Esperamos posibilitar un aprendizaje placentero a vosotros.

¡Os invitamos a reflexionar sobre los sintagmas adjetival, adverbial y preposicional!



Los sintagmas adjetival, adverbial y preposicional. Disponible en: <https://www.unprofesor.com>

EL SINTAGMA ADJETIVAL

Queridos alumnos, sabemos que el sintagma adjetival que también es nombrado por algunos estudiosos como grupo adjetival, se trata de una secuencia de palabras que tiene como núcleo del grupo sintáctico un adjetivo. Sabemos también que los demás componentes de grupo o sintagma convergen hacia él. Al igual que ocurre con el sintagma nominal, el Sintagma Adjetival puede ser con sólo el núcleo, o estar dotado de varios adyacentes, a los que, por tradición, llamaremos complementos del adjetivo (CA_{adj}).

A seguir os damos ejemplos de sintagma adjetival: *Carlos y yo tenemos los ojos azules*; *Se compraron dos vestidos verde olivo*; *Begoña es tan habilidosa con los niños*; *Fabio es más guapo que su hermano*; *Los árabes, procedentes del norte de África, invadieron rápidamente la Península.*

Bosque (1999, p. 219) establece y justifica dos tipos de adyacentes del adjetivo: los modificadores y los complementos del adjetivo. Aquí, y de momento, nos conformaremos con incluirlos a todos bajo la denominación de CA_{adj}, arriba indicada.

Tras de haber practicado con la actividad propuesta en “registra tu idea” sobre sintagma adjetival, recomiendo lectura direccionada al tópico que estamos tratando hasta el momento a seguir.

EL SINTAGMA ADVERBIAL

Caro estudiante, a partir de ahora trataremos del sintagma adverbial. Conforme ya habéis estudiado, este Sintagma consiste en una secuencia de palabras en la que el núcleo es un adverbio o gerundio. El adverbio puede acompañar al verbo, al adjetivo o a otro adverbio.

Cuando el Sintagma Adverbial acompaña al verbo formará un sintagma adverbial, pero no lo formará cuando acompañe al adjetivo o a otro adverbio. En estos casos estará incluido en el sintagma adjetivo o en el otro sintagma adverbial. Cuando forma un sintagma adverbial desempeña la función de complemento circunstancial, como se puede observar en los ejemplos a seguir:

Las siguientes oraciones tienen algunos ejemplos de sintagmas adverbiales:

Muy cerca de vosotros, por ejemplo, donde el adverbio *cerca* es núcleo.

Otro ejemplo es: *temprano / muy temprano / más temprano que los demás empleados*.

Núcleo: "muy" = cuantificador, "que los demás empleados" = complementa el núcleo, se trata del 2º término de una comparación.

En la caja “¿tú sabías?” vamos a identificar los rasgos que caracterizan sintácticamente el sintagma adverbial en lengua española. Es siempre bueno acordaros que los sintagmas no existen aisladamente solo en coexistente con los demás existentes en español (nominal, verbal,...).

¿TÚ SABÍAS?

La sintaxis de sintagma adverbial

El sintagma adverbial se trata del término que modifica al verbo indicándonos la circunstancia en la que se desarrolla el proceso verbal. Su empleo no es necesario tampoco obligatorio en la oración pues se trata de un adjunto una vez que la oración tiene sentido sin él, como se ejemplifica a seguir:

1. *Begoña [toca [divinamente (SAdv) el piano] SV.*
2. *Estuvieron [perfectamente (SAdv)] increíbles (SAdj)*
3. *Me parecieron [[indistintamente (SAdv 1)] mal (SAdv 2)]*

El sintagma adverbial y los complementos circunstanciales

Caros estudiantes ahora que ya sabemos cómo funciona sintácticamente el sintagma adverbial vamos a comprobar cuál es la relación que pueden tener con los complementos circunstanciales. El sintagma adverbial tiene

la función sintáctica junto al verbo dándole a su núcleo, el adverbio, su función propiamente dicha como en el ejemplo: *Legaremos tarde a la fiesta*. En este caso tarde es un adverbio que acompaña al verbo *llegar* y por lo tanto tenemos un sintagma adverbial genuino.

Ya en las oraciones *Llegaré a la fiesta en diez minutos* y *Llegaré a la fiesta cuando la lluvia haya parado* las dos expresiones subrayadas tienen la función de complementos circunstanciales desde la perspectiva de la gramática normativa, pues la primera expresión *en diez minutos* se trata de un sintagma preposicional y el segundo *cuando la lluvia haya parado* consiste en una oración subordinada adverbial.

Así, añorado estudiante, se puede concluir que a pesar de que las expresiones de las dos oraciones presentadas tengan una función similar al sintagma adverbial, si las analizamos sintácticamente, verificaremos que se tratan de complementos circunstanciales expresados morfológicamente por un sintagma preposicional y por una oración subordinada respectivamente.

Así siendo, vamos a practicar el tópico “el sintagma adverbial y los complementos circunstanciales” estudiado hasta ahora, el sintagma adverbial, haciendo la actividad propuesta en la caja “registra tu idea”.

El sintagma preposicional

Caro estudiante, en este capítulo estudiaremos el sintagma preposicional (SP) que se constituye de una palabra gramaticalizada e invariable, sin significado fuera de un contexto o sin contenido léxico que es la *preposición*. El SP tiene la preposición como núcleo y será seguida por un nombre u SN con el que la preposición queda estrechamente unida, como en el ejemplo: *Allá está la puerta de Alcalá*.

El sintagma preposicional se trata de un caso un tanto especial puesto que la preposición es un elemento gramatical que siempre actúa como nexo entre sintagmas u oraciones, pero no tiene capacidad de convertirse en núcleo semántico de ninguna unidad gramatical. Desde la perspectiva de la gramática normativa, el sintagma preposicional es comprendido como aquel sintagma nominal que está iniciado por una preposición.

Se sabe que la preposición es un núcleo que actúa únicamente como nexo entre dos sintagmas, el preposicional y otro al que se conecta que puede ser nominal, verbal, adjetival o adverbial. Siendo así el SP puede desempeñar diversas funciones de acuerdo con el sentido y la función dentro de la oración. La primera es cuando es un constituyente del SV como en el ejemplo: *Viví en la ciudad*. Otra función es cuando es constituyente del SN como en: *Ninguno de nosotros lo vimos*.

En los dos casos aportados anteriormente los SP no puede ser desplazado de la construcción en la que están insertos pues su función se realiza dentro del SV y del SN.

El SP también puede ser complemento del SAdj y del SAdv de los cuales depende como en los ejemplos a seguir: *Desgraciada por su hermosura*.

Antes yo vivía lejos de la ciudad.

Desde el punto de vista sintáctico, las preposiciones se caracterizan por tener la función específica de relacionar los elementos de una oración, incluso es este su “valor léxico” el de relacionar los elementos en la oración, constituyente de la oración, como por ejemplo: *Lo hemos pasado estupendamente en vacaciones.*

Después de todo lo que vimos sobre SP, nos falta cuales son los posibles núcleos de un sintagma preposicional, la preposiciones, que son: *a, ante, bajo, (cabe), con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, según, sin, (so), sobre, tras, durante, mediante.*

Siendo así, caro estudiante, los sintagmas preposicionales pueden ser encontrados dentro de varias funciones sintácticas como sujeto, complemento del verbo directo, indirecto y de régimen, además de en algún sintagma dentro del predicado.

Añorados estudiantes aquí acabamos el capítulo tres sobre el sintagma adjetival, el sintagma adverbial y el sintagma preposicional en español. Esperamos que el estudio os haya sido provechoso y que hayáis sanado las dudas y dificultades que puedan haber surgido. En el próximo capítulo daremos secuencia en los estudios sintácticos oracionales y nos dedicaremos al estudio y análisis de la oración y su estructura en la lengua española.

Ahora os sugiero que practiquemos sobre el sintagma preposicional y sus funciones haciendo las actividades propuestas en “sugerencia



Acabamos de estudiar el sintagma preposicional, ahora vamos a practicar todo que vimos hasta ahora sobre las funciones del sintagma preposicional en los tres ejercicios propuestos a seguir:

I – Analiza *los sintagmas preposicionales* de las siguientes oraciones y su función en la oración:

1. Entrega este paquete en *secretaría*.
2. Entrega este paquete a *la secretaria*.
3. Esta noche ha llovido a *mares*.
4. Se lavaron la cara con *jabón de glicerina*.
5. Un hombre fue atropellado por *su propio coche*.

II – Ahora lea las siguientes oraciones. Ya he subrayado los sintagmas preposicionales que las constituyen y espero que me digas de qué tipo son cada uno de ellos.

1. A *mí* me gusta la *pasta*.
2. A *Enrique* le encantan *los jamones de pata negra*.

3. Ignoramos *el origen de esta enfermedad*.
4. *Después de la tempestad* viene *la calma*.

III – A partir de este momento tienes que identificar tú los sintagmas que integran las siguientes oraciones y decirme de qué tipo son:

1. Ese agricultor tiene una granja cerca de aquí.
2. Aprobé este año las oposiciones.
3. Esta verdura está demasiado verde.
4. El toro embistió impetuosamente al torero.

Querido estudiante, después de haber practicado en “sugerencia de actividad” sobre el sintagma preposicional, vamos a hacer la tarea propuesta por la caja “registra tu idea” para sanar las dudas que aun tengáis.

REGISTRA TU IDEA

Añorados estudiantes, después de haber practicado sobre las funciones de los sintagmas adjetival, adverbial y preposicional en “sugerencia de actividad”, además de ya haber leído toda la información que necesitáis sobre los sintagmas, entre ellos el preposicional, en el material de morfosintaxis, os propongo lo siguiente que escribáis cinco oraciones en las que contengan los sintagmas estudiados (nominal, verbal, adjetival, adverbial y preposicional). Atención: analizad vuestras oraciones poniendo en destaque cada sintagma en ellas nombrándolos. Enseguida debatid con vuestros compañeros de clase y exponed vuestras dudas si aun las poseéis en el fórum de debate de la clase.
¡Buen trabajo!



Añorados estudiantes, después de haber estudiado y practicado sobre las distintas clases de sintagmas hasta el presente momento, en el material de morfosintaxis, os propongo la siguiente tarea: Repasad la teoría sobre los sintagmas (nominal, verbal, adjetival, adverbial y preposicional) posteados en la clase cuatro en el AVA. Enseguida, debatid con vuestros compañeros de clase y exponed vuestras dudas si aun las poseéis en el fórum de la clase.
¡Buen trabajo!

CONCLUSIÓN

Esta clase, estudiamos y reflexionamos sobre los sintagmas adjetival, adverbial y preposicional en lengua española, es decir, los elementos que forman los sintagmas adjetival, adverbial y preposicional desde perspectivas distintas.



RESUMEN

Esta clase nos permitió estudiar y reflexionar sobre los sintagmas adjetival, adverbial y preposicional, para completar el estudio de los sintagmas que forman las oraciones en lengua española. Primero estudiamos el sintagma adjetival, después el sintagma adverbial y por fin el sintagma preposicional. Verificamos que todos los sintagmas combinados entre sí nos auxilia a que nos expresemos e interactuemos en la lengua española.

Esperamos haber posibilitado un aprendizaje placentero a todos vosotros.



AUTO-EVALUACIÓN

¿Qué has aprendido en esta clase sobre unidad sintagmática? Escribe que ha aprendido en esta clase en la alternativa que mejor corresponda al grado de sus conocimientos.

¡Ya lo sé!	Tengo que mejorar.



PRÓXIMA CLASE

Añorados estudiantes, aquí acabamos nuestra cuarta clase de lengua española VI sobre los sintagmas adjetival, adverbial y preposicional en español. Esperamos que el estudio haya sido provechoso y que hayáis sanado las dudas y dificultades que puedan haber surgido. En la próxima clase, daremos secuencia en los estudios sintácticos sobre las oraciones y nos dedicaremos más específicamente al estudio y análisis de su estructura y funcionamiento en español.

REFERENCIAS

- BOSQUE, Ignacio y DEMONTE, Violeta. (Orgs.) **Gramática Descriptiva de la Lengua Española**. Madrid: Espasa, 1999.
- CHELIZ, María del Carmen Horno. **Lo que la preposición esconde: estudio sobre la argumentalidad preposicional en el predicado verbal**. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2002.
- LABORANS, María Jesús Fernández. **Los sintagmas del español (II): El sintagma verbal y otros**. Madrid: Arco Libros, 2011. (Leer con atención los capítulos 1 y 3).